

TRASLADOS DE EXPEDIENTE

Traslado Entrante

Mismos Estudios

Continuidad de Estudios

REQUISITOS

- Únicamente para titulaciones homologas
- Al menos 30 Créditos reconocibles

+ info | Se reservará un máximo del 6% del número de plazas ofertadas para nuevo ingreso. A los deportistas de alto nivel, no se les aplicará el límite máximo en el acceso cuando tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos

PUNTUACIÓN

0,7 x
nota de admisión obtenida por el estudiante para iniciar estudios universitarios



0,3 x
nota media del expediente académico de los estudios iniciados

SOLICITUDES

PLAZO | Del 1 al 15 de JULIO

PRESENTACIÓN | Registro de la Facultad

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Certificado Académico Personal
- Programa de materias superadas
- Fotocopia del Plan de Estudios cursado
- Acreditación de la Nota de Acceso a la Universidad
- Documento Identificativo (DNI / NIE / Pasaporte)

Diferentes Estudios

Preinscripción

ACCESO

- Se accederá con la nota de Selectividad o FP
- Se estará a lo dispuesto por las Normas de Preinscripción del Vicerrectorado de Estudiantes
- Una vez admitido/a, junto con la formalización de la matrícula, se podrá solicitar el reconocimientos de créditos que correspondan

SOLICITUDES

PLAZO

El establecido en el Calendario de Preinscripción

SOLICITUD

Preinscripción on-line en la web de la Universidad

RECONOCIMIENTOS

- En el momento de formalizar la matrícula se DEBERÁ entregar, en su caso, la solicitud de reconocimiento de créditos a los que el alumno considere tiene derecho.
- Será aplicable la Normativa de Reconocimiento de Créditos vigente.

Traslado Saliente

TRÁMITE

DESCRIPCIÓN

DÓNDE SE REALIZA

1º.- ACCESO	Se solicitará el acceso en los estudios deseados mediante Preinscripción o Continuidad de Estudios	Universidad o Centro de destino
2º.- CARTA DE ADMISIÓN	Una vez admitido/a se solicitará justificante de tal hecho mediante la Carta de Admisión	
3º.- SOLICITUD	Se debe presentar la Carta de Admisión en la Secretaría para poder solicitar el Traslado	Facultad de Formación del Profesorado
4º.- TASA	Se generarán las correspondientes tasas, que deberán ser abonadas por el alumno/a	
5º. RESGUARDO	Una vez abonada la tasa, la Secretaría entregará un Resguardo del Traslado	
6º.- MATRÍCULA	En el momento de la formalización de matrícula se entregará dicho Resguardo	Universidad o Centro de destino
7º.- TRASLADO	A lo largo del curso la Universidad o Centro de destino recibirá el Traslado de Expediente	